

POSICIONAMIENTO POLÍTICO ANTE QUIENES CELEBRAN UNA JUSTICIA PARCIAL, DISCIPLINADORA Y PROSCRIPTIVA PARA CON SUS Oponentes POLÍTICOS

A partir del fallo contra Cristina Fernández de Kirchner -desencadenado ni bien ella misma anunciara públicamente que iba a ser candidata a diputada por la tercera sección electoral- a través del cual la sentencian a 6 años de prisión efectiva con **inhabilitación perpetua para ocupar cargos públicos**, podemos afirmar que estamos asistiendo a la peor versión de la corporación judicial en la Argentina, porque según se desprende de dicha sentencia, los jueces pueden tener los vínculos promiscuos que quieran con el poder político. Pueden ir a jugar al tenis, al fútbol, a comer o lo que sea y las veces que sea con presidentes o dirigentes que piden cárcel para sus opositores, como ocurrió en este caso con Mauricio Macri.

Gran parte del abanico político -aquéllos que no responden a los grandes intereses económicos y que no se referencian con la derecha gobernante que desprecia los intereses nacionales-, se han expresado en contra del fallo proscriptivo y antidemocrático a CFK, afirmando que se trata de una avanzada del Partido Judicial, del poder económico y las exigencias para profundizar las políticas de ajuste que impone el FMI.

Referentes políticos antagónicos a la figura de CFK han expresado que se trata de un ataque no sólo a sus derechos políticos, sino también a los de quienes nos sentimos representados/as por su figura, y han manifestado su solidaridad para con el conjunto de la ciudadanía que la valora y reconoce el alcance de todas las políticas implementadas durante su gobierno.

Por el contrario, en nuestro distrito, gran asombro o diríamos algo más cerca de la vergüenza, nos ha producido el reciente comunicado de la UCR local manifestándose a favor de la condena contra la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Es lamentable que un partido de cimiento nacional y popular haya mutado y se haya mimetizado con los actores principales de la derecha/ultraderecha de nuestro país y se exprese avalando el lawfare político, judicial, económico y mediático contra la expresidenta, avalando este mecanismo sistemático de persecución de las grandes figuras populares de Latinoamérica.

Se resalta en su comunicado público frases como: “este tipo de decisiones fortalecen el sistema democrático” o “que la instituciones actúen con independencia”

Recordar que las máximas autoridades de justicia que dieran la sentencia contra la expresidenta, fueron nombradas por decreto por el expresidente Macri (violando la Constitución), quienes además, jugaban al fútbol y compartían asados en la quinta Los Abrojos con el mismo Mauricio Macri -quien pedía cárcel para su opositora- y es, en el mismo Juzgado, donde están congeladas las causas que pesan sobre él mismo (escándalo por espionaje ilegal a sus propios familiares, opositores políticos, familiares de fallecidos en el Ara San Juan; estafa del Correo Argentino; negociados por los Parques Eólicos; renegociación fraudulenta de la concesión Autopista del Sol; blanqueo de capitales; etc., etc.).

¿De qué independencia de poderes hablan? La reciente estafa mundial de las criptomonedas Libra, papelón internacional, cuyo principal promotor fue el presidente de la nación Javier Milei, nada para decir por parte de la UCR ¿?

Fuga de capitales ¿? auspiciada por el Ministro Caputo; los créditos solicitados al FMI por Macri, que endeudaron al país con gravísimas consecuencias para muchas generaciones, ¿nada para decir, aquí la UCR local?

Dicen en parte de su comunicado “somos un partido político que desde siempre lucha por la honestidad, contra la corrupción y en favor de que las instituciones funcionen y, en ese sentido, valoramos el proceso llevado adelante, **en línea con lo que han sido las trayectorias de muchos de nuestros ex-Presidentes**”. ¿Incluyen las acciones del último presidente radical Fernando De la Rúa?

Por si ya lo olvidaron, les refrescamos el escándalo por las “coimas” en el Senado para forzar la flexibilización laboral que perjudicaba a los trabajadores (lo que marcó el inicio del final de la Alianza con la renuncia del vicepresidente, debilitando el respaldo político), y que el presidente radical terminó su mandato siendo protagonista de uno de los hechos más lamentables y trágicos de la historia argentina, como fue la represión ordenada por él mismo, el 19 y 20 de diciembre del 2001, con un saldo de 39 muertos y 500 heridos en todo el país...

¿Y saben qué? Esa Justicia que hoy admiran, lo absolvió de culpa y cargo, pero en la memoria del pueblo quedará como una de las grandes represiones de un presidente argentino contra su propio pueblo, y **cuyas víctimas nunca encontraron JUSTICIA.**

¡Al menos sabemos de qué lado están!

Decidieron, como diría un viejo referente radical “ser furgón de cola” de partidos como el Pro, La Libertad Avanza, etc. Afirma lo dicho, el ser parte de todas las políticas macristas y, fracasado ese proyecto político, el mismísimo expresidente de la UCR local, instó públicamente en medios locales a nuestros vecinos a votar, en el último ballottage presidencial, por Milei y sus consecuentes políticas de ajuste contra el pueblo.

Volviendo al fallo que sentencia a prisión y proscripción a Cristina Fernández de Kirchner, decir que fue tan vergonzosa la acción de la justicia que hasta obedeció en el día que debía salir la sentencia, tal cual el periodismo militante lo había anunciado días antes.

Tan vergonzoso que ignoraron la opinión de dos actores fundamentales en la causa, como son las versiones públicas del Ministro de Justicia en la actualidad, Dr. Cuneo Libarona, y del Perito de Vialidad en la causa, de la gestión Macri, Juan Pastor Romero, los cuales excluyen a Cristina Kirchner de toda responsabilidad en la causa Vialidad.

Es claro que, algunos actores históricos de la política nacional han sido cómplices de proscripciones políticas hacia su principal oponente, y justamente no ha sido el peronismo quien participara y/o ganara alguna vez una elección con otro partido democrático proscripto.

Por todo eso, el peligro que representa la proscripción de candidatos/as para nuestra democracia nos obliga a salir a la calle y movilizarnos como fuerza política. Nuestro espacio político está obligado a defender a nuestra líder, que logró las conquistas sociales, económicas y políticas más importantes del siglo XXI en nuestro país.

El dolor que sentimos hoy no nos puede ni nos va a paralizar, estamos decididos a defender esas conquistas en donde haya que defenderlas, incluso en la calle.

Y como dice Cristina, en definitiva, es un privilegio estar presa, los ladrones están afuera!

MAS FUERTES QUE NUNCA!!!

**PARTIDO JUSTICIALISTA -
FRENTE UNIÓN POR LA PATRIA
RAUCH**